



Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2015.

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA
CARRERA 7 No. 18-55 PISON 8
División de Tesorería
PEREIRA - RISARALDA

Asunto: Instrucción de Giro Irrevocable

Estimados Señores,

GIOVANNA EDITH DAZA PEREZ, mayor y vecina de la ciudad de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal (Suplente) de Cooperativa Multiactiva de Servicios con Experiencia en Crédito - COOEXPOCREDIT, sociedad operadora de libranza, debidamente inscrita en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas No. 900161180-BOG825, por medio de la presente me permito dar INSTRUCCIONES DE GIRO IRREVOCABLES de los dineros descontados a sus empleados por las libranzas adquiridas con nuestra entidad, los cuales deberán ser consignados en la cuenta bancaria de la cual es titular el FIDEICOMISO COOEXPOCREDIT, Nit. 805.012.921-0, cuya finalidad es el recaudo de dicha cartera, y en el cual COOEXPOCREDIT tiene la calidad de FIDEICOMITENTE según el certificado de constitución expedido por Acción Fiduciaria del cual se adjunta copia a la presente comunicación.

Para mayor información informamos los datos de la cuenta bancaria correspondiente:

Banco: Banco de Occidente
Cuenta No.: 261-84088-8
Tipo: Ahorros
Titular: Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria - Fideicomiso Cooexpocredit
Nit. : 805.012.921-0

Adjuntamos la correspondiente certificación bancaria expedida por Banco de Occidente, que acredita la titularidad de la cuenta en mención.

La instrucción de giro contenida en la presente comunicación solo podrá ser modificada por la sociedad Acción Fiduciaria como vocera del FIDEICOMISO COOEXPOCREDIT con Nit. 805.012.921-0.

Cordialmente,

GIOVANNA EDITH DAZA PEREZ
Representante Legal (Suplente)
COOEXPOCREDIT





Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACION

Nos complace informar que los señores **PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA - FIDEICOMISO COEXPOCREDIT** vinculado con NIT **805.012.921-0** es cliente nuestro desde 19 de Agosto de 2010 a través de la Cuenta de ahorros número **261-84088-8**.

A partir de la fecha mencionada, ha demostrado un cabal cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con nuestra entidad.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA - FIDEICOMISO COEXPOCREDIT** es ser un "Cliente Activo del BANCO de OCCIDENTE".

Expedimos esta constancia a **PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA - FIDEICOMISO COEXPOCREDIT** hoy 21 de Diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente

FABIO SANCHEZ RUIZ
Gerente de Relación Banca Corporativa

BANCO DE OCCIDENTE - BANCA CORPORATIVA
CARRERA 7 No 71 - 48 Torre A Piso 2 Teléfono 7462060Ext. 15234



@Bco_Occidente
FTP-APP-018



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mac Etna 2014



ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA
DEL FIDEICOMISO COOEXPOCREDIT
NIT 805.012.921-0

Informa que

La Sociedad COOEXPOCREDIT en su calidad de Fideicomitente, suscribió con ACCION FIDUCIARIA S.A mediante documento privado de fecha diez y ocho (18) de Agosto de 2010, un contrato de fiducia mercantil que a la fecha se encuentra vigente y presenta las siguientes características:

OBJETO: *"(...) el presente contrato de fiducia mercantil irrevocable tendrá por objeto:*

- a. *La recepción de los recursos que para la conformación del Fideicomiso reciba del Fideicomitente, así como de los demás que este le transfiera para el desarrollo del objeto de este contrato.*
- b. *La recepción de los recursos que ingresen al Fideicomiso a través de la CUENTA RECAUDADORA relativos a los pagos que efectúen los EMPLEADORES correspondientes a las cuotas establecidas en los PAGARE-LIBRANZA, en virtud de la suscripción del CONTRATO DE RECAUDO con los BENEFICIARIOS DE RENTAS así como los que reciba a nombre de EL FIDEICOMITENTE, respecto de la CARTERA no enajenada.*
- c. *La administración e inversión de los recursos recibidos, en las Carteras Colectivas administradas por la Fiduciaria.*
- d. *La entrega a los BENEFICIARIOS DE RENTAS de los recursos que a cada uno de ellos le corresponda, respecto de los PAGARE-LIBRANZA que de cada uno sea titular.*
- e. *Con los REMANENTES a que tiene derecho el Fideicomitente, realizar los giros que este ordene.*

Se expide a solicitud de COOEXPOCREDIT el día diecisiete (17) de diciembre de 2015.

OMAR EDUARDO SUAREZ GOMEZ
FIRMA AUTORIZADA
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de enero de 2016	Número de radicado:	1013
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GIOVANNA EDITH DAZA PEREZ		
Descripción o asunto:	INSTRUCCION DE GIRO IRREVOCABLE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

